Naciones Unidas S/PV.8312



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8312ª sesión

Lunes 16 de julio de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Orrenius Skau	(Suecia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Yao Shaojun
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Duclos
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce

Orden del día

La situación en Libia

18-22411 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Copa Mundial de Fútbol

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitando a Francia por su victoria en la Final de la Copa Mundial de Fútbol de ayer. También quisiera felicitar a Rusia por la excelente organización del torneo. Durante las últimas cuatro semanas creo que en este edificio todos hemos visto el poder que tiene el deporte para unir a las personas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Ghassan Salamé, a participar en esta sesión.

El Sr. Salamé participa en la sesión por videoconferencia desde Trípoli.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/429, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Salamé. Presentaré una exposición informativa en mi calidad de representante del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

Tiene la palabra el Sr. Salamé.

Sr. Salamé (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar a Suecia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Agradezco esta oportunidad de informar a los miembros del Consejo de Seguridad sobre nuestra labor en Libia.

Durante los primeros meses de este año, Libia ha disfrutado de una relativa calma con respecto a las acciones militares. Las Naciones Unidas ayudaron a crear ese período de tregua. Al reactivar el proceso político con la ejecución del plan de acción para Libia, proporcionamos un medio pacífico para ser escuchados y la perspectiva de ocupar cargos oficiales. A raíz de ello, ha venido aumentando el diálogo y la fluidez entre las localidades y los círculos políticos. El número de civiles muertos durante el intercambio de disparos se redujo a solo cuatro en marzo y cinco en abril. Hemos aprovechado ese entorno positivo. Permítaseme compartir cuatro ejemplos.

En primer lugar, proporcionamos una plataforma para los acuerdos y el debate sobre reconciliación, ofreciendo nuestros buenos oficios a todos. Hemos organizado reuniones sobre las cuestiones más controvertidas, por ejemplo, sobre reclamos de la propiedad de la tierra y consultas entre los desplazados internos y la población de las zonas de donde han sido desplazados.

En segundo lugar, apoyamos la celebración de elecciones locales, que tuvieron lugar en Zawiya el 12 de mayo. Actualmente se está llevando a cabo la inscripción de votantes para celebrar elecciones similares en las ciudades de Bani Walid y Dirge. Está previsto que este año se celebren decenas de elecciones municipales adicionales.

En tercer lugar, hemos restablecido las Naciones Unidas en Libia, en Trípoli, donde está desplegada en la actualidad la mayor parte de la misión, y en Bengasi, donde abriremos nuestra oficina en las próximas semanas.

En cuarto lugar, —y me siento especialmente orgulloso de ello— hemos concluido la etapa de consultas del proceso de la conferencia nacional. En las últimas 14 semanas, hemos celebrado —gracias a nuestro asociado, el Centro para el Diálogo Humanitario— más de 75 reuniones en Libia y en el extranjero. En ellas participaron más de 7.000 libios, una cuarta parte de los cuales eran mujeres. Se recibieron 2.000 comunicaciones en línea. Participaron 130.000 seguidores participaron en el proceso de consultas sobre las redes sociales y se publicaron más de 500.000 comentarios. Los mensajes digitales llegaron a más de 1,8 millones de personas. Además, los medios de comunicación de Libia cubrieron el proceso en gran detalle.

Ese proceso ascendente es una parte integrante del plan de acción. Pone a los ciudadanos libios en el centro del proceso político, con independencia de quiénes sean o de dónde se encuentren. Esa fue la primera vez en que muchas comunidades participaron activamente en el proceso político y fueron consultadas sobre el futuro de su nación. Se llevaron a cabo actividades específicas para las mujeres, los desplazados internos y los jóvenes, mientras que otras estuvieron dirigidas a las

comunidades meridionales alejadas y las que se encuentran en el extranjero, así como a las circunscripciones que anteriormente fueron excluidas. Las consultas locales de la conferencia nacional han proporcionado un excelente panorama de las esperanzas, los temores y las ideas del pueblo libio respecto del camino a seguir. La siguiente etapa de la conferencia nacional es la síntesis de miles de páginas de informes compendiadas en un informe completo y final que contenga nuestras conclusiones y recomendaciones nacionales, a fin de brindar apoyo a las próximas medidas que deberán adoptarse para completar la transición. La fecha y el lugar de la reunión final se determinarán en breve.

Cualquier progreso político está vinculado a la ausencia de actividad militar sobre el terreno. Lamentablemente, los últimos dos meses se han caracterizado por acciones militares y acontecimientos violentos, que han desviado la atención y han ocasionado que perdamos el impulso que habíamos adquirido. En primer lugar, en la ciudad oriental de Derna, las operaciones que llevó a cabo el Ejército Nacional Libio para tomar el control de la ciudad desembocaron en dos meses de enfrentamientos. El conflicto exacerbó las divisiones en todo el país y, aunque el Ejército Nacional Libio controla la ciudad en la actualidad, siguen produciéndose enfrentamientos a pequeña escala. Posteriormente, presenciamos los acontecimientos que tuvieron lugar en la zona de la media luna petrolera. El 14 de junio, una coalición de grupos armados en la que, al parecer, participaban mercenarios extranjeros, intentó hacerse con el control de las instalaciones en la región de la media luna petrolera. La coalición logró su objetivo, lo que dejó un saldo de numerosas víctimas y causó daños considerables a la infraestructura esencial. El Ejército Nacional Libio recuperó el control de la zona en una semana mediante operaciones realizadas con la finalidad de restablecer el *statu quo*, situación en la que la gestión de los yacimientos petrolíferos volvería a quedar a cargo de la Empresa Nacional de Petróleo, reconocida internacionalmente, que opera bajo la autoridad del Gobierno de Consenso Nacional. Sin embargo, el 25 de junio, el Ejército Nacional Libio anunció que iba a traspasar la gestión de las instalaciones petroleras en la zona de la media luna petrolera y de otras zonas bajo su control a una empresa nacional de petróleo no reconocida de la región oriental que se encuentra bajo una autoridad paralela.

Posteriormente, la Empresa Nacional de Petróleo oficial declaró que existía una situación de fuerza mayor en las terminales petroleras de Sidra, Ra’s Lanuf, Marsa Al-Hariga y Zuetina. Como resultado de ello, no se pudieron exportar 850.000 barriles de petróleo crudo por día. Se estima que Libia ha perdido más de 900 millones de dólares. Los acontecimientos crearon una brecha en todo el centro del país, lo que exacerbó aún más las diferencias entre las instituciones y las regiones. El Secretario General emitió una declaración sobre la cuestión y recordó las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, al tiempo que ofreció los buenos oficios de las Naciones Unidas. He pasado las últimas dos semanas contactando con los diversos agentes libios y tratando de hallar una solución a la difícil crisis. Sin embargo, no lo hice solo; fueron inestimables los esfuerzos y el apoyo de muchos libios y numerosos Estados Miembros.

El 11 de julio, la Empresa Nacional de Petróleo retomó el control y se reanudó la producción. La conclusión de la crisis inmediata ha dado un respiro colectivo, pero eso no significa que se haya puesto fin a la cuestión. Los acontecimientos han puesto de relieve las cuestiones subyacentes que aquejan al país y que he expuesto en reiteradas ocasiones ante el Consejo, a saber, las diferencias que se suscitan en torno a la distribución de la riqueza y el saqueo endémico de los recursos. Si no se abordan rápidamente esas cuestiones, temo que no se respeten los acuerdos alcanzados para reanudar la producción de petróleo y ello dificultará el progreso en el proceso político.

La Misión redoblará sus esfuerzos para impulsar las reformas económicas, ya que la estabilidad y la unidad del país están en juego. Se vislumbra un rayo de esperanza en los acontecimientos, a saber, el hecho de que diversas autoridades en Libia acepten en la actualidad que deben adoptar medidas para proteger la riqueza del país. La solicitud que el Gobierno de Consenso Nacional presentó ante el Consejo de que se realice un examen del Banco Central de Libia oficial y del banco central paralelo en la zona oriental es un primer paso positivo que aportará transparencia a las finanzas de Libia. Aliento a los miembros del Consejo a examinar la solicitud con una actitud positiva. Para poner fin a la economía de depredación es preciso desvelar sus métodos y, para ello, Libia necesita todo nuestro apoyo.

Los libios anhelan desde hace mucho tiempo librarse del entramado actual de instituciones. De las consultas de la conferencia nacional se desprendió que el pueblo libio desea un liderazgo claro y efectivo ejercido por órganos legítimos, constituidos a través de elecciones. Resulta revelador que, aunque solo 600.000 personas votaron en las elecciones para la Cámara de Representantes en 2014, ya se ha registrado 1 millón para votar

en las próximas elecciones. Sin embargo, un pequeño grupo de personas desafían esa voluntad popular. Si se lo permitimos, los pocos que se benefician del *statu quo* harán todo lo posible por obstaculizar las elecciones. Lamentablemente, estas personas tienen mucho poder, en especial porque detentan posiciones oficiales importantes y, con demasiada frecuencia, lucrativas. No sería prudente celebrar elecciones si no se dan las condiciones adecuadas. Si no enviamos mensajes claros y firmes a quienes intentan paralizar o perturbar las elecciones, esas condiciones no se cumplirán.

A los dirigentes de Libia les digo que ha llegado la hora de devolver el control a los ciudadanos. En la reunión internacional que se celebró el 29 de mayo en París, el Primer Ministro, las autoridades de la Cámara de Representantes de Libia y del Consejo Superior de Estado, así como el Jefe del Ejército Nacional Libio, participaron constructivamente a fin de permitir que se celebren elecciones antes de que finalice el año. Ese plazo es consecuente con el plan de acción. Los insto a que cumplan su compromiso, así como a otros a sumarse a ellos. Además, el plazo que acordaron para la aprobación de la legislación necesaria para la celebración de las elecciones vencerá en breve.

Si bien celebramos que la Cámara de Representantes reanudara las deliberaciones los días 25 y 26 de junio y, una vez más hoy, la decisión de promulgar la legislación necesaria para la celebración de un referendo sobre el proyecto de Constitución, esto no es suficiente. Ha quedado patente que muchos miembros de la Cámara de Representantes, que el mes pasado completaron su cuarto año de mandato, no han demostrado ningún entusiasmo en cuanto a su asistencia o a la aprobación de legislación electoral viable. Los miembros de la Cámara de Representantes deberían advertirlo. Los libios están exigiendo la celebración de elecciones y se están impacientando con quienes interponen numerosos obstáculos para aplazar ese momento. Recientemente me reuní con el Presidente de la Cámara. Me prometió que en un plazo máximo de dos semanas se sometería a votación una ley para la celebración del referendo sobre la Constitución e, inmediatamente después, la legislación electoral. Espero sinceramente que esta vez se cumpla esa promesa. Insto a los miembros del Consejo a presionar a la Cámara de Representantes para que esté a la altura de esta responsabilidad histórica y logre ese objetivo de manera oportuna.

Se requiere un marco constitucional para celebrar elecciones y completar la transición. Desde mi última exposición informativa (véase S/PV.8263), he celebrado amplias consultas sobre la forma y el momento en que se debe establecer una nueva Constitución y he hablado con magistrados libios de alto rango y expertos constitucionales de todos los bandos, así como con el pueblo libio. Tanto los expertos como la opinión pública están de acuerdo en que un marco constitucional claro es una prioridad nacional. Sin embargo, no están de acuerdo sobre la forma de proceder. A muchos les gustaría que se celebrara un referendo sobre el proyecto de Constitución actual, mientras que otros rechazan completamente el texto. Se trata de una cuestión compleja para la cual no existen opciones fáciles ni soluciones sencillas. La comunidad internacional debe mostrar unidad precisamente habida cuenta de esa complejidad. Una vez que hayamos alcanzado un nivel razonable de conformidad de opiniones entre los libios —algo en lo que estamos trabajando—, la comunidad internacional deberá apoyar de consuno esa perspectiva libia. Si un solo Estado Miembro decide actuar por sí solo, no se lograrán avances en el proceso.

Actualmente se están llevando a cabo preparativos técnicos para las elecciones cuya celebración está prevista para finales del año. Los funcionarios están preparándose y el proceso de planificación está desarrollándose con rapidez. Se está trabajando sobre las disposiciones relativas a la seguridad electoral, en particular en la unidad recién creada a ese fin en el Ministerio del Interior. Si bien los ataques terroristas contra la Alta Comisión Electoral Nacional dejaron destrozada una gran parte de su sede, me complace informar que el 12 de junio se dotó a la Comisión de un nuevo recinto. Hay mucho trabajo que hacer para remozar las instalaciones y, en consecuencia, el Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados internacionales están desplegando esfuerzos concertados para renovar los edificios y reemplazar los numerosos elementos que fueron destruidos durante el ataque. Me agrada informar de que ayer el Gobierno de Consenso Nacional aprobó una asignación de 66 millones de dinares libios para financiar las elecciones.

La decisión del Consejo de Seguridad de imponer sanciones contra seis líderes de las redes de trata de personas fue una medida positiva para lograr que se rindan cuentas por la explotación y las violaciones de los derechos humanos. A pesar de esos progresos, la impunidad sigue imperando en Libia. Los civiles siguen llevándose la peor parte de la exacerbación de los combates y la violencia, como se presenció en Derna y otros lugares del país los últimos dos meses. Siguen suscitando preocupación las violaciones de los derechos humanos, especialmente las ejecuciones sumarias y las detenciones extrajudiciales. Reitero el llamamiento a todas las partes

en el conflicto para que respeten plenamente el derecho internacional humanitario, en particular tomando todas las precauciones viables para proteger a los civiles y garantizar que se cuida a los heridos y los enfermos —los civiles y los que participaron en las hostilidades— en particular mediante evacuaciones médicas. Como en otras zonas de Libia donde ha estallado el conflicto, el Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y los asociados están prestando asistencia humanitaria. A pesar de que se ha negado el acceso, se ha entregado material vital, como los medicamentos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud y la asistencia suministrada a desplazados, incluidos 1.000 kits para niños. Hará falta asistencia adicional, en particular en los ámbitos de la salud, el alojamiento y la acción contra las minas.

Respecto de la ciudad de Tawerga, solo un número reducido de personas ha regresado. Las condiciones de un regreso seguro y digno siguen siendo insuficientes, toda vez que faltan infraestructura y servicios básicos. A principios de mes, finalmente se permitió a los equipos de desminado entrar en la zona y comenzar la labor. El actual drama de los desplazados internos es insostenible desde una perspectiva política y financiera, dada la falta de recursos disponibles para apoyarlos. Se les debe dar el derecho de integrarse en las comunidades de acogida mientras se realizan esfuerzos para facilitar su regreso.

Libia debe adoptar medidas urgentes para invertir el deterioro de la prestación de servicios públicos. Las Naciones Unidas están colaborando con las autoridades libias, en particular los municipios de todo el país, para hacer frente a las dificultades. Sin embargo, si no se logra una solución a los problemas económicos subyacentes del país, la situación seguirá siendo una batalla penosa. La situación de los derechos humanos y las necesidades humanitarias de los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo siguen siendo terribles. Aunque se han logrado algunas mejoras en los centros de detención oficiales, hay numerosas instalaciones no oficiales a las que no tenemos acceso.

Estoy agradecido por el respaldo constante que he recibido de los miembros del Consejo y de los Estados Miembros clave que colaboran activamente para lograr que se ponga fin a la crisis en Libia. Tomo nota con agrado de la llegada de la nueva Representante Especial Adjunta del Secretario General en Libia, Stephanie Williams, para seguir fortaleciendo nuestros esfuerzos. El *statu quo* en Libia no puede mantenerse. El país está en declive. La crisis en la zona de la media luna petrolera nos dio una idea de lo que nos espera si no se logran progresos tangibles ahora: la quiebra económica, el colapso de los servicios públicos y estallidos de violencia más frecuentes e intensos. En un país donde los terroristas acechan, donde los delincuentes están a la espera de poder darse al tráfico de migrantes, donde está aumentando el número de mercenarios extranjeros y donde la industria petrolera está en juego, esa situación debería preocuparnos a todos. Para ayudar al pueblo libio a trazar un rumbo al futuro que merece, es vital contar con el apoyo unificado del Consejo, los Estados Miembros implicados en Libia y nuestras organizaciones asociadas regionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Salamé por su exposición informativa.

A continuación, ofreceré una exposición informativa como representante de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

De conformidad con el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011), de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de dicha resolución. En el informe se abarca el período comprendido entre el 22 de mayo y el 16 de julio, en el que el Comité se reunió en una ocasión para celebrar consultas oficiosas y llevó a cabo tareas adicionales a través del procedimiento de acuerdo tácito.

El 7 de junio, el Comité aprobó la designación de seis personas sujetas a la congelación de activos y la prohibición de viajar, de conformidad con el párrafo 11 a) de la resolución 2213 (2015). Antes de su inclusión en la lista, el Comité celebró consultas oficiosas el 25 de mayo para debatir la propuesta, en las que también participó Libia. A 26 de junio, el Comité estaba examinando una propuesta relativa al nombramiento de otra persona en función de diversos criterios de designación.

En cuanto al embargo de armas, el Comité respondió a dos solicitudes de orientación recibidas de Malta y Malasia respectivamente, que se referían al alcance y la aplicación de esa medida. La respuesta a Malasia confirmó la información de dominio público sobre la lista de sanciones del Comité. El Comité también recibió información adicional del Reino de los Países Bajos sobre los artículos anteriormente exentos.

Respecto de la congelación de activos, el Comité recibió tres notificaciones del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en las que se invocaba el párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011), en relación con las costas judiciales de una persona incluida en la

lista, Saif Al-Islam Al-Qadhafi, y una entidad incluida en la lista, el Instituto Libio de Inversiones. El Comité también recibió información de Malasia sobre su aplicación de la congelación de activos.

En lo que respecta a las medidas destinadas a prevenir las exportaciones ilícitas de petróleo de Libia, el Comité recibió información de Libia, así como del Grupo de Expertos, en relación con la tentativa de un buque de exportar ilícitamente petróleo crudo desde el puerto de Marsa Al-Hariga en Libia. El Comité envió cartas al supuesto Estado del pabellón y al supuesto Estado de una empresa que presuntamente estaba implicada en el asunto.

Durante el período sobre el que se examina, el Comité recibió notificaciones del coordinador para la exclusión de nombres de la lista de conformidad con la resolución 1730 (2006), en relación con las solicitudes de exclusión de Aisha Al-Qadhafi y Safia Fakash Al-Barassi de la lista relativa a la prohibición de viajar. Esas solicitudes se encuentran actualmente en la etapa de examen estipulada en el párrafo 5 del anexo de la resolución 1730 (2006). El Comité ha aprobado una solicitud de exención de la prohibición de viajar de Safia Farkash Al-Barassi. Durante el período sobre el que se informa, el Comité recibió una carta de Libia en relación con ciertos contenidos del último informe final del Grupo de Expertos (S/2017/466) y respondió a ella. El Comité también remitió la cuestión al Grupo para su seguimiento, según proceda.

Por último, el 5 de marzo el Comité acordó adoptar medidas de seguimiento sobre seis de las ocho recomendaciones que figuran en el informe provisional del Grupo, que de diversas maneras tenían el objetivo de mejorar la aplicación del embargo de armas, la congelación de activos y las medidas relativas a los intentos de exportar ilícitamente petróleo de Libia. En tres de las seis recomendaciones, más concretamente en relación con el embargo de armas y la congelación de activos, el Comité había encomendado al Grupo la tarea de proporcionar información adicional. Durante el período sobre el que se informa, el Comité recibió información adicional del Grupo y actualmente examina la posibilidad de adoptar nuevas medidas de seguimiento.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el representante de Bolivia.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos el informe presentado por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Ghassan Salamé, a quien 1e reiteramos nuestro mayor apoyo en las destacadas labores que continúa desarrollando. De la misma manera, agradecemos el informe brindado por el Embajador Carl Skau sobre las actividades desarrolladas por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

Al tiempo que tomamos nota de las labores desarrolladas por el Representante Especial durante el período reportado, resulta necesario reafirmar la importancia que reviste la implementación integral del Acuerdo Político Libio para cumplir y finalizar de manera definitiva el período de transición. Para lograr este fin, es indispensable que todas las partes y actores involucrados se comprometan a cumplir con el plan de acción impulsado por el Representante Especial, por lo que hacemos un llamado a dialogar y a cumplir todos los compromisos asumidos para llegar a un resultado que responda a los intereses y aspiraciones del pueblo libio.

Resaltamos la conclusión de la primera fase de la conferencia nacional, llevada a cabo durante el mes de mayo, durante la que se celebraron más de 40 reuniones en 27 ciudades y poblaciones libias, en las que el pueblo libio expresó su voluntad de lograr un país unido, con instituciones competentes y creíbles, que redistribuyan los recursos de manera justa. Sobre todo, el pueblo libio expresó su aspiración de contar con organismos de seguridad y orden unificados, capaces de garantizar su seguridad y proteger su soberanía. En tal sentido, nos hacemos eco de lo expresado en la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/11, de 6 de junio de 2018, y expresamos nuestro apoyo a todos los esfuerzos que permitan lograr la estabilidad definitiva en Libia.

Asimismo, tomamos nota del compromiso asumido por las partes para llevar adelante elecciones parlamentarias y presidenciales a finales del año en curso. Para ello, en el marco de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia, es importante que se lleven adelante con celeridad las consultas necesarias sobre la nueva Constitución, y que se desarrolle la legislación necesaria, que establezca de manera clara y concreta los elementos y requisitos para llevar adelante dichos comicios. De la misma manera, el desarrollo normativo es esencial para el establecimiento de instituciones formales y capaces que garanticen la integridad de este proceso.

En esa misma línea, el registro de cerca de 2,5 millones de personas debe servir para garantizar la activa

participación de toda la población, especialmente de las mujeres, que constituyen casi la mitad del electorado. Estamos seguros de que la colaboración y la asistencia técnica de la UNSMIL en todo este proceso será fundamental para lograr este objetivo.

Por otra parte, saludamos la visita conjunta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y del Servicio de las Naciones Unidas de Acción contra las Minas a las ciudades de Bengasi y Misrata para evaluar la situación sobre el terreno y participar en reuniones organizadas por la sociedad civil sobre acción contra minas y desminado humanitario, para garantizar el regreso seguro y digno de los desplazados internos y su libre movimiento.

Pese a estos avances positivos, el preocupante incremento de la violencia y los enfrentamientos entre las partes continúan siendo alarmantes. En particular, la escalada de la violencia en Derna, constituye, sin lugar a duda, una amenaza para el proceso político y la seguridad de la población. De acuerdo con los reportes de diferentes organismos de las Naciones Unidas, se habrían producido daños considerables a la infraestructura civil debido a las acciones militares. La infraestructura dañada incluye escuelas, mezquitas y viviendas privadas, así como hospitales y centros de atención médica, que debieron suspender sus funciones. Lamentablemente, la violencia en todo el territorio libio provocó al menos 16 víctimas fatales y cerca de 20 personas malheridas como resultado de estos enfrentamientos y del uso de elementos explosivos en espacios públicos y de servicio civil. Mi delegación reitera nuevamente su llamado a las partes y agentes a deponer las armas, a respetar el derecho internacional humanitario y a evitar toda retórica que reivindique la violencia como medio para lograr cualquier objetivo, puesto que estas actitudes atentan contra la vida de las personas inocentes y transgreden los avances logrados hasta ahora para implementar el Acuerdo Político Libio.

Por otra parte, expresamos nuestra preocupación por los hechos acaecidos en los campos petrolíferos de Ras Lanuf y Es-Sider en la región de la media luna libia y por las medidas puestas en práctica en lo que respecta a la administración de las instalaciones y a la producción de petróleo y sus derivados, que afectaron considerablemente la producción y exportación de estos productos, en detrimento de los intereses del pueblo libio. Si bien la situación fue resuelta de manera dialogada a principios de mes, es importante que todas las partes tengan presente que la única entidad legítima y con atribuciones para administrar los recursos petroleros del país es la Empresa Nacional de Petróleo perteneciente al Gobierno de Consenso Nacional, tal como se establece en las resoluciones 2259 (2015), 2278 (2016) y 2362 (2017), entre otras. En ese sentido, y por respeto al Acuerdo Político Libio, todos los actores y las partes involucradas tienen la responsabilidad de respetar y fortalecer las instituciones estatales y de establecer canales de diálogo y negociación cuando se encuentren ante situaciones en las que existan desacuerdos, evitando en todo momento el uso de las armas o de la violencia.

Para finalizar, reiteramos que no existe una salida militar a este conflicto, por lo que hacemos un llamado a todas las partes a sumarse a los esfuerzos en curso para mantener un diálogo continuo que permita lograr una transición política pacífica, ordenada e inclusiva, que responda a los intereses del pueblo libio y le permita definir de manera libre y consensuada su futuro. Para ello, es imprescindible el cumplimiento del Acuerdo Político Libio, reconocido mediante la resolución 2259 (2015) y reafirmado a través de la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/26, de 14 de diciembre de 2017.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Para empezar, deseo felicitar a la selección francesa de fútbol por su victoria en la Copa Mundial y a la croata por jugar un partido excelente. También deseo encomiar a la Federación de Rusia por su excelente organización de la Copa Mundial. Fueron unos días llenos de emoción y todo el mundo los disfrutó a plenitud.

Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, y al Sr. Carl Orrenius Skau por la amplia información actualizada que presentaron sobre la situación en Libia y las actividades del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

Mi delegación expresa su preocupación ante la falta de progresos en la búsqueda de soluciones para encontrar una salida política con base en el diálogo entre las principales partes interesadas en Libia. Ello tiene consecuencias graves y negativas para la situación económica, social y humanitaria del país. El deterioro reciente de la situación en la media luna petrolera de Libia es una muestra clara de esa evolución de los acontecimientos. Nos asociamos al llamamiento formulado por el Secretario General para que todos los recursos naturales, junto con toda la producción y los ingresos asociados a esos recursos, estén controlados por las autoridades libias reconocidas.

La evolución de los acontecimientos en la media luna petrolera ha demostrado una vez más que los esfuerzos deben encaminarse a establecer un diálogo

político duradero entre todas las partes interesadas libias con el fin de encontrar una solución política a la crisis mediante la aplicación de medidas de fomento de la confianza. Esos esfuerzos deben contribuir a la unificación de las instituciones gubernamentales de Libia, incluidas sus fuerzas armadas y de seguridad. La falta de ese diálogo seguirá generando un caldo de cultivo para la aparición de terroristas, extremistas y otras fuerzas destructivas en Libia, así como para la realización de sus actividades ilícitas.

Nuestra delegación considera que la aprobación de una nueva Constitución creará el marco jurídico necesario para el surgimiento de estructuras institucionales y administrativas que permitan consolidar una paz duradera en Libia. Es preciso prestar atención especialmente a la aprobación de una ley electoral adecuada que, junto con el registro de votantes, cree las condiciones necesarias para la celebración de elecciones generales.

La comunidad internacional y, en particular, el Consejo deberían prestar más atención a la situación en Libia, junto con las crisis siria y yemení, entre otras. La inestabilidad en Libia ha tenido repercusiones significativas sobre la situación en la región del Oriente Medio y África del Norte. Todos los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver la situación en Libia deben realizarse bajo la dirección de las Naciones Unidas. Mi delegación reitera su apoyo al plan de acción del Representante Especial del Secretario General, Sr. Salamé, y encomia la dedicada labor que realiza sobre el terreno la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Libia.

Sr. Elmajerbi (Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo felicitar a Francia por su victoria en la Copa Mundial de la FIFA de 2018 y a Rusia por la buena organización del torneo.

Felicito a la delegación de Suecia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. También deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, por su exposición informativa sobre los recientes acontecimientos políticos y económicos ocurridos en Libia. Asimismo, deseo dar las gracias a Su Excelencia el Embajador Carl Orrenius Skau por la exposición informativa que presentó en nombre del Presidente del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. Felicito a la Sra. Stephanie Williams por su nombramiento como Representante Especial Adjunta del Secretario General.

Las recientes reuniones de las distintas partes libias, la última de las cuales se celebró en París, representaron un rayo de esperanza para todo el pueblo libio de que el país podría librarse de los horrores del estancamiento político que ha sufrido en los últimos años y que ha afectado negativamente todos los aspectos de la vida de los ciudadanos libios, entre otras razones porque ha promovido la inestabilidad y el deterioro de la seguridad en el país. En este sentido, encomiamos todos los esfuerzos encaminados a unir al pueblo libio y pedimos a la comunidad internacional que inste a las partes libias a que alcancen un acuerdo y lleguen a una solución que sea aceptable para todos a fin de librar a Libia del suplicio que está viviendo.

Reafirmamos la necesidad de organizar elecciones parlamentarias y presidenciales, las cuales deben ir precedidas de la aplicación de las disposiciones constitucionales y jurídicas necesarias para la celebración de los comicios. Reafirmamos también la importancia de crear un ambiente propicio para la organización de esas elecciones exhortando a todas las partes a aceptar sus resultados. Advertimos del riesgo de seguir buscando soluciones que no estén en consonancia con las resoluciones y declaraciones del Consejo de Seguridad, la más reciente de las cuales fue la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/11, de 6 de junio de 2018.

A pesar de todos los esfuerzos realizados en los planos internacional y nacional, es evidente y desafortunado que algunas partes estén empeorando la vida cotidiana del pueblo libio actuando con la única finalidad de hacer que la situación actual persista. Obstaculizan cualquier intento de restaurar la seguridad y la estabilidad en el país y de aglutinar a las partes libias bajo la bandera del país. Los recientes ataques contra las instalaciones petroleras de la zona de la media luna petrolera por parte de un grupo ilegal, dirigido por una persona que actualmente está siendo procesada en un tribunal libio, desencadenaron una crisis que ha terminado gracias a los esfuerzos de buena fe de muchas personas en Libia y el mundo y que amenazó con causar un deterioro significativo de la economía libia. A este respecto, acogemos con beneplácito el comunicado conjunto emitido por los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido e Italia el 12 de julio, en el que acogieron con satisfacción la reanudación de las operaciones de la Empresa Nacional de Petróleo, que son fundamentales para todos los libios debido a la legitimidad de la empresa de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y el Acuerdo Político Libio. Estos países también acogieron con beneplácito las contribuciones del Ejército Nacional Libio para estabilizar el sector del petróleo.

Hacemos un llamamiento tanto al Consejo de Seguridad como a la comunidad internacional para que comprendan el hecho de que hacen falta medidas cruciales contra cualquiera que obstaculice los intereses y las aspiraciones del pueblo libio de establecer un Estado civil en el que se goce de estabilidad, democracia y justicia.

Las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se pide que sea la propia Libia la que protagonice el acuerdo político no se han convertido en realidad. La injerencia extranjera negativa en Libia ha exacerbado la situación y ha creado un ambiente propicio para las crisis y la desconfianza entre las partes libias. Reafirmamos que el pueblo libio rechaza esta injerencia constante e injustificada. Aspira a erigir las instituciones de su país y a establecer una relación equilibrada con el mundo, sobre la base del respeto mutuo y los intereses comunes en consonancia con los principios de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Exhortamos a dichos Estados a comprender la lógica según la cual la estabilidad de Libia está inextricablemente ligada a la estabilidad de esos mismos Estados. De hecho, sin estabilidad en Libia, esos países se encontrarán con problemas importantes que a su vez causarán otros problemas en esos países, como la migración ilícita, las acusaciones de violaciones de los derechos de los migrantes, la trata de personas o la existencia de grupos terroristas, entre otros. Todos estos fenómenos y problemas solo se pueden erradicar si hay buena voluntad y buena fe por parte de esos Estados y, en concreto, si contribuyen a encontrar una solución para el estancamiento político que ha paralizado el país.

Mi país ha instado al Consejo de Seguridad a establecer una comisión técnica internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas que examine los ingresos, los gastos y otras transacciones del Banco Central de Libia en Trípoli y Al-Bayda. Esta solicitud tiene por objetivo salvaguardar los intereses del pueblo libio y es una condición *sine qua non* a raíz de las divisiones que existen entre los libios. Esta medida permitiría unir a las instituciones financieras libias a fin de eliminar la corrupción financiera y lograr la estabilidad económica del país. Esperamos que el Consejo establezca el comité para que pueda asumir sus funciones lo antes posible.

Para concluir, reiteramos lo que ya hemos dicho al Consejo con respecto a la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General el 20 de septiembre de 2017, en la que se anunció el plan de acción de las Naciones Unidas con miras a poner fin a la crisis en Libia. Reafirmamos el papel clave que las Naciones Unidas deben desempeñar a fin de lograr una solución a la crisis de Libia. En este sentido, el Gobierno de mi país reitera su compromiso de cooperar con las Naciones Unidas por conducto de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, poniendo fin a las divisiones políticas, reunificando las instituciones y avanzando hacia un nuevo horizonte que pondrá fin al sufrimiento que ha afectado la vida cotidiana de los libios.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen de este tema.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.